DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... a precios convencionales. | Tarragona Martes 12 de Abril 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4632

EL BAZAR DEL OBRERO

(Artículo de la Infanta Paz)

Copiamos de nuestro colega «A B C» de Madrid, el presente é interesante artículo, debido á tan aristócrata pluma:

«Como yo fuí la que dió la idea de establecer en Madrid el «Bazar del obrero» dicen que soy yo quien debe anunciar que se ha instalado en los Almacenes de la Villa calle de Santa Engracia.

¡Bazar del obrero! ¿Pero qué es eso?, preguntará alguno de mis lectores.

En un artículo que bajo el título de «Brockeahaus», como se lo llama en Munich, publiqué hace algún tiempo, dije que era sencillamente una manera de socorrer al necesitado sin que le humille la limosna.

En una guardilla vive una familia de obreros; la madre se avergüenza ya de salir á la calle con un vestido tan remendado como el que tiene; pero no le ha sido posible ahorrar más que un par de pesetas, y con eso no hay que pensar en poder comprar un vestido nuevo. Por fin después de muchas noches de insomnio, se decide á llamar á la puerta del piso principal, para pedir á la señora que vive allí, y tiene tantos vestidos, que le dé uno, el que esté más estropeado. Este acto, que al parecer es tan sencillo, está lleno de complicaciones; los criados lanzan á la pobre mujer miradas furibundas y la señora se ve también en un compromiso para darle algo apropiado á su condición.

Si el vestido está viejo y tiene algún desgarrón, gruñe el marido al ver coser á la pobre mujer: «Bien podría esa ricachona haberte dado algo mejor.» El Bazar del obrero allana esas inevitables asperezas. Las señoras pueden enviar allí todas las cosas inútiles para ellas, hasta pedazos de telas por pequeños que sean; todo se aprovecha, se hacen los arreglos más ingeniosos, y aquella misma mujer que se humillaba en pedir una limosna puede dormir tranquila; con el par de pesetas que ha ahorrado entra en el Bazar del obrero; allí, en calma, busca el traje que más le convenga, y cuando entra en su casa, satisfecha de la compra la recibirá su marido con una sonrisa y un piropo.

¡Ya veréis el desarrollo que toma en poco tiempo el Bazar del obrero! A ello puede contribuir cada uno de una manera muy sencilla: teniendo en su casa un cajón donde todo lo que pensaba tirar, papeles rotos, periódicos viejos, alambres, cuerdas, papeles de plata, corchos y hasta los hilos de los hilvanes. Los juguetes rotos se vuelven á componer, y los libros de estudio que ya no sirven á unos hacen la felicidad de otros.

Aquí no se le pregunta á nadie más que una cosa; si es pobre. Y se le ayuda sin ofenderle; la mano izquierda no sabe lo que da la derecha.

Las cosas que hay en el Bazar del obrero son de todos, para todos.

PAZ.»

DE INTERÉS COMERCIAL

El 21 de Junio próximo se reunirá en La Haya la Conferencia internacional encargada de reglamentar el derecho de cambio.

Cuestión es ésta cuya resolución data ya de medio siglo. Desde entonces, muchas Cámaras de Comercio y varios Congresos y reuniones de jurisconsultos han tratado de unificar el derecho de cambio, estableciendo una legislación internacional, pero sin que hasta ahora los resultados hayan respondido á la bondad de las intenciones.

Las legislaciones nacionales relativas á este punto están basadas en sistemas muy diferentes. Distínguense la teoría del contrato de cambio que forma la base del Código de Comercio francés en 1897, modificado en diversos extremos por una ley reciente; el sistema anglo sajón codificado en Inglaterra por la ley de 1882, y el sistema de la legislación alemana en 1847.

Al conciliar estos diversos sistemas, llegando á una entente internacional por una ley mundial única sobre el derecho de cambio, tiende la conferencia que ha de celebrarse en La Haya.

Alemania é Italia son las que han tomado la iniciativa de la Conferencia, rogando al gobierno holandés que la convocase en La Haya, confiando la dirección de sus trabajos á la Comisión regia de derecho internacional privado.

Los Estados que estarán representados en la Conferencia son con los Países Bajos, Alemania, los Estados Unidos, la Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Francia, Inglaterra, Grecia, Haiti, Italia, Luxemburgo, Méjico, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Portugal, Rusia, Salvador, Servia, Siam, Suecia, Suiza, Turquía, y Uruguay.

En respuesta al Cuestionario formulado por la comisión y dirigido á los diferentes Estados, siete han enviado ya sus respuestas: Italia, Austria, Rusia, Turquía, Luxemburgo y Bolivia; el gobierno brasileño remitido á su nueva legislación sobre el derecho de cambio, y se esperan en breve las Memorias de los restantes Estados.

Sobre las cuestiones que en la Conferencia han de ser tratadas se ha consultado también la opinión de varias Cámaras de Comercio. El ministro belga, barón Guillaume, por su parte, ha facilitado mucho la labor de la próxima Conferencia, con la publicación de la «Revista de derecho internacional comparado», de 1909, de un «Ensayo bibliográfico sobre la letra de cambio, el billete y el cheque»; compendio de las diversas doctrinas y sistemas legislativos acerca de esta materia, cuya unificación habría de ser utilísima para el comercio.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

El Jefe de Fomento, Presidente de la Corporación que encabeza estas líneas ha tramitado en cumplimiento de acuerdo de dicho Consejo provincial de Agricultura en la sesión que celebró el 30 de Marzo último los siguientes asuntos:

1.º Oficio al alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Tortosa agradeciendo en mucho el voto de gracias que por unanimidad otorgó al Consejo y Jefatura de Fomento con motivo de la visita de información agrícola que efectuó en dicha ciudad, participándole al propio tiempo haber sido designado el ingeniero Sr. Valls para que en representación del Consejo y de común acuerdo con el alcalde recopile los datos oportunos á fin de incoar el correspondiente expediente para la creación en Tortosa de la Estación Olivarera que tan justamente solicitan las laboriosas clases agrícolas de aquella comarca.

2.º Al ingeniero D. José Valls nombrándole representante del Consejo de Agricultura en los trabajos anteriormente expuestos.

3.º Al Presidente de la Junta local de Plagas del Campo de Falset enterándole de asuntos varios que afectan á los expedientes de filoxera, y agradeciéndole el voto de gracias otorgado al Consejo y Jefatura de Fomento por la referida Junta local, Asociación de Propietarios de Campo y la Cámara agrícola de aquella localidad.

4.º Felicitando al Presidente de la Junta local de Plagas del Campo de Vandellós por su celo é interés demostrado en el desempeño de su cometido, é indicándole al propio tiempo lo conveniente respecto el ensayo del insecticida para combatir la plaga de la orugueta que ataca á los almendros.

5.º Trasladando al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, el objeto del Presidente de la Junta local de Plagas del Campo de Vandellós á fin de que en vista de su contenido proceda con la prontitud y escrupulosidad debida al exámen del insecticida y sus efectos, que como via de ensayo ha sido empleado para combatir la orugueta que tantos daños produce á los almendros.

6.º Al Ingeniero del Servicio Agrónomico de esta provincia y al Director de la Estación Enológica de Reus se les traslada el oficio del Sindicato Agrícola y Caja rural de Espluga de Francolí á fin de que dictaminen con urgencia respecto á si las aves llamadas Urracas son perjudiciales á la agricultura.

7.º Al presidente de la Cámara agrícola de Reus y su comarca, se le remitió los datos solicitados sobre la Exposición de Bruselas.

8.º Se encomendó lleve á la práctica el Servicio agronómico la formación de una Estadística que abarque las diversas clases de cultivo en la provincia, superficie cultivada é inculta con su correspondiente número de hectáreas de cada cultivo clasificado todo por términos municipales, así como de los productos medios anuales, etc., etc.

9.º Se elevó á la Delegación de Hacienda de esta provincia el expediente promovido por D. José Llevat y Mariné, vecino de Almoster, que solicita exención del pago de contribución de las fincas filoxeradas de su propiedad con arreglo al artículo 45 de la vigente ley de extinción de las Plagas del Campo.

10. Idem al Gobierno civil el expediente de la Cámara Agrícola oficial de Espluga de Francolí constituida legalmente á fin de que sea inscrita en el libro de registro correspondiente.

11. Idem al Iltmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, tres circulares referentes á la Exposición Nacional de Valencia, al Congreso de Olivicultura en Sousse (Túnez) y la de ensayo de insecticidas.

Además ha resuelto una infinidad de consultas sobre extremos varios que han sido contestados con la puntualidad debida.

Alcance postal

Madrid 10.

Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo, ocupándose de las cuestiones de Canarias y Valencia, ha manifestado lo siguiente:

Tengo un claro concepto de los deberes que al poder público incumben, y por ello estoy dispuesto á no ceder nunca ante los gritos de los que estiman esto como el mejor procedimiento para reclamar lo que creen sus derechos; y no cedería, aunque supiera que por ello debiera caer arrollado, no obstando esto, para que estime un deber del gobierno rectificar honradamente sus errores.

Respecto de la cuestión de Las Palmas y Tenerife, se trata de una disposición, á la que se le ha dado un alcance que nadie ha supuesto, atribuyéndole unos cuantos carácter público.

Las iluminaciones y colgaduras que en señal de júbilo lucieron en Las Palmas, han sido apagadas y rasgadas como protesta á la derogación de la real orden que motivara su contento.

Nosotros no pretendemos intervenir en forma directa en el pleito de capitalidad que vienen sosteniendo, sino cumplir lo ofrecido, ó sea abrir una amplia información, llevando el resultado de ello á las Cortes para que estas resuelven.

En cuanto á Valencia, siguió diciendo el Sr. Canalejas, me ha visitado una comisión del Ateneo Mercantil, llegada hoy, que viene á gestionar se entregue la subvención concedida para la Exposición nacional.

Ya he dicho que hay concedidas para este fin dos millones de pesetas; ofrecimiento que el gobierno ratifica del modo más solemne, pero que no puede hacer efectivo, dada la cuantía del mismo, sin la intervención del Parlamento.

No para el próximo presupuesto, sino con cargo al actual, será votada esa cantidad en la primera sesión habil que celebren las Cortes.

Sin embargo, como la necesidad apremia, estoy dispuesto á arbitrar de momento trescientas ó trescientas cincuenta mil pesetas.

Para encontrar una fórmula que permita llegar á este resultado, trataré de ello en Consejo y luego daré cuenta á la comisión.

Efectivamente, á las ocho menos cuarto, se verificó la reunión de los comisionados presididos por el alcalde y por el jefe del gobierno.

La reunión duró hasta las ocho y media.

La entrevista fué muy cordial y en ella, el Sr. Canalejas dió cuenta de haber acordado conceder un anticipo de los dos millones de pesetas, que en su día, han de ser votados por las Cortes.

El anticipo se hará por medio de un préstamo que el Banco hará al Tesoro, pudiendo así continuar las obras y demás trabajos que se hacen en la exposición para inaugurarla en este mes.

Respecto al viaje del monarca, manifestó el Sr. Canalejas que el gobierno se pondría de acuerdo con S. M. para fijar la fecha en que se haya de verificar dentro de este mes.

Los comisionados salieron de la reunión muy satisfechos y mañana obsequiarán con un banquete á los Sres. Canalejas, Cobián, Merino, Rodrigañez y director general de Correos.

La crisis obrera

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia el ministro de Fomento, el director general de Obras públicas y el alcalde de Ma-

drid, habiendo acordado dar mañana trabajo á más de 600 obreros, en diferentes carreteras próximas á Madrid.

Hablando de este asunto, el presidente del Consejo, ha manifestado que ha telegrafiado á los gobernadores civiles de provincias, diciéndoles que hagan saber á los obreros que Madrid no es Jauja y que, por lo tanto no hay trabajo para todos.

Manifestó el Sr. Canalejas que quedarán ahora unos mil obreros sin trabajo, cuya mayor parte podrá estar colocada mañana, pero que sigue afluyendo gente de todos lados, la crisis volverá á surgir.

El problema del trabajo en las grandes urbes, es siempre difícil—agregó el Sr. Canalejas—y buena prueba nos dan de ello, Londres y Berlín. Por ello el gobierno se preocupa de este asunto y procurará atenderlo en la medida de sus fuerzas.

Yo deseo, y así lo espero, que la prensa nos ayude con sus consejos para llevar esta cuestión por buen camino, en vez de imitar el ejemplo de algún periódico que invita á los obreros á la rebeldía y á la violencia.

Nuevos gobernadores

La *Gaceta* publica dos reales órdenes, nombrando gobernadores de Cáceres y Zamora á D. J. Arias de Miranda y á D. Jaime Aparicio, respectivamente.

Consejo de ministros

A las tres y media de la tarde se ha reunido en la presidencia el Consejo de ministros, que ha terminado á las siete menos veinte.

El primero en salir del Consejo fué el conde de Romanones, quien dijo que el Consejo había sido meramente administrativo y que se habían despachado muchos expedientes.

El presidente del Consejo dijo á los periodistas que para nada se habían ocupado de política, pues cuanto se refiere á elecciones y á la apertura de las Cortes, había quedado ultimado en la reunión de ayer.

Afirmó el Sr. Canalejas que los ministros se habían ocupado de la cuestión de Valencia, habiéndose adoptado algunos acuerdos.

El ministro de Fomento dió cuenta de las cinco proposiciones presentadas para la celebración de la Exposición de Madrid, nombrándose una ponencia para dar el oportuno dictámen.

El Sr. Macías

Como algunos periódicos hubiesen publicado ayer la noticia de que había solicitado el indulto el Sr. Macías, éste, que se halla en el hospital militar de Carabanchel, ha escrito una carta protestando contra tal manifestación y haciendo constar que lo que ha solicitado es que se le comprenda en el artículo primero de la ley de amnistía de 29 de Abril de 1909.

En el fondo, no hay diferencia alguna entre lo manifestado por la prensa y lo solicitado por el Sr. Macías.

Almuerzo

Hoy han almorzado en el restaurant Tournier, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y los generales Marina, Parrado, Ríos y Echagüe.

La conversación, durante el almuerzo, versó sobre el ejército, elogiando sus glorias.

Al terminar el almuerzo, marchó el Sr. Canalejas á Palacio en el automóvil de ingenieros.

Se cree que la visita al monarca ha tenido por objeto dar cuenta al Rey del acto, pues, según se dice, en él han quedado orilladas las diferencias que existían entre dos generales.

Hasta cerca de las cuatro estuvieron reunidos los generales Parrado, Marina y Ríos, pues tanto el ministro de la Guerra como el general Echagüe hubieron de salir, alegando el primero perentorias ocupaciones.

Varias noticias

Ha fallecido el jefe de la interpretación de lenguas del ministerio de Estado, D. Antonio María Ortilla.

—En el ministerio de Marina se ha negado que se haya disuelto la banda de música del crucero «Carlos V», como afirma un periódico de provincias.

—En la corrida celebrada esta tarde en la plaza de toros de Vista Alegre el segundo toro cogió al diestro «Copao», causándole una herida de ocho centímetros de extensión en la parte superior interna del muslo derecho.

—Los obreros que trabajan en el derribo de las casas de la Granvía han estado á punto de declararse en huelga, pues el contratista exigíales que trabajasen once horas, en vez de las nueve estipuladas. El gobernador convenció al contratista que debía atender las justas peticiones de los obreros. Estos se han conformado hasta á que el trabajo se efectúe de noche, si las autoridades lo juzgan conveniente.

—Al catedrático de Oviedo Sr. Altamira, llegado hoy á Madrid, esperábanle numerosas personalidades y la junta directiva de la Unión Ibero-Americana, la cual le felicitó por sus triunfos en América. Se detendrá una semana para dar varias conferencias en el Ateneo y otros centros culturales, acerca de su excursión por América.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Juan Gaballí y otro; ponente, señor Presidente; defensores, señores Albafull y Munté; procurador, Sr. Valivé; dos testigos.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, robo; procesados, Antonio Serra y otro; ponente, señor Presidente; defensores, Sres. Munté y Olesa; procurador, Sr Alfonso; seis testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Liverpool y esc., v. «Leonora», de 1.489 ts., c. A. Echavarria, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADA

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cette, v. italiano «Mongibello», de 402 ts., c. R. Foti, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré.

DESPACHADAS

Para Málaga, v. «Vang», en lastre.
Para Barcelona, pail. «Brimnus», en lastre.
Para Cette, v. «Mongibello», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Consejo Provincial de Industria y Comercio de Tarragona.—Circular publicando el Cuestionario á fin de que se emitan la opinión respecto á la fundación de las Cajas rurales.

—El Presidente del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de Tarragona hace público el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ascó contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil revocando otro de dicho Ayuntamiento por el que se hacía responsable al ex-Recaudador de fondos municipales D. Francisco Altadill de cierta cantidad.

Delegación de Hacienda.—Consumos. —Publica la Relación de los Ayuntamientos que no han presentado los repartos de consumos.—Multa impuesta á cada Alcalde y á cada Concejal y locales asociados.

Administración de Hacienda.—Contribución industrial.—Publica la relación de los industriales que han sido declarados fallidos.

—El Agente ejecutivo de contribución de utilidades del pueblo del Morell publica la relación de los señores que se hallan comprendidos en el expediente de apremio que instruye (por préstamos hipotecarios).

—El Recaudador auxiliar de contribuciones de Falset anuncia instruye expediente de apremio contra la herencia yacente de D. Ramón Lurba Masip.

—El Agente ejecutivo de la zona de Vendrell anuncia instruye expediente por débitos de la contribución urbana á D.ª María Prim Marullas.

Alcaldías.—Las de Solivella, Castellvell, Tamarit, Masroig, Riera, Torroja, Gandesa y San Carlos de la Rápita anuncian que debiendo procederse á la formación de los apéndices de amillaramiento se interesa á los que hayan sufrido alteración en la riqueza presenten las declaraciones de alta y baja respectiva; la de Torroja que se halla de manifiesto el repartimiento de consumos, la de Gandesa cita al mozo Jorge Damián Sabaté, la de San Carlos de la Rápita que se hallan de manifiesto las cuentas municipales, la de Pauls que se halla expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios, la de Cambrils que se halla expuesto al público el reparto de guardería rural y la de Ceballá del Condado que debiéndose proceder á la formación los apéndices de riqueza rústica, pecuaria y urbana se interesa á los que hayan sufrido alteración presenten los documentos justificativos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Reus cita á Roca Yera Vilalta; y el de Vendrell á Guadalupe Ferrer Sulé.

—Estadística de mortalidad ocurrido en Tarragona durante el mes de Marzo de 1910.

* * *

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Cáceres y Zamora, á D. Santos Arias Miranda y á D. Jaime Aparicio, respectivamente.

Estado.—Cancillería.—Convenio de arbitraje entre España y Grecia, firmado en Atenas el 3|16 Diciembre del año anterior.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad que se expresan, á los señores que se indican.

Guerra.—Real orden disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la relación que se acompaña, pertenecientes á los individuos que se indican.

—Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los jefes de los centros y los delegados de Hacienda reclamen de los de sección y dependencia, informe acerca de los funcionarios que tengan á sus inmediatas órdenes, en relación con las gestiones que realicen cerca de las oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendantes de asuntos que en alguna manera se relacionen con la gestión en las oficinas de Hacienda pública.

Gobernación.—Real decreto declarando jubilado á D. Angel Rodríguez Rubí y Pacheco, jefe de Administración civil de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio.

—Otro nombrando jefe de Administración civil de tercera clase, oficial de segundos del ministerio de la Gobernación, á D. José Ignacio Ayuso y Reyes.

—Otro idem, por traslación y á su instancia, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación, á D. Manuel Luengo, secretario del Gobierno civil de la provincia de Canarias.

—Otro idem jefe de Administración civil de cuarta clase, secretario del Gobierno de la provincia de Canarias, á D. Francisco Portel de la Cueva.

Instrucción pública.—Real orden nombrando en virtud de concurso de ascenso, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Cáceres, á D.ª Teodora Queimadelos y Vicitez.

—Otra idem id. id. profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos, á D.ª Micaela Clavijo y Torreiba.

Fomento.—Real decreto convocando un concurso entre españoles ó entidades españolas constituidas como navieros ó armadores nacionales, para la contratación de los servicios de comunicaciones marítimas y regulares, comprendidas en el artículo 17 y el cuadro C. tercer grupo «Africa», de la ley de 14 de Junio del año último.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Constantino ob., Zenón obispo y mártir, Julio I papa y Ntra. Sra. del Refugio.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Hermenegildo rey mr., Urso obispo y confesor y Máximo y Quintiliano mártires.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de la Vetlla estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre. Por la tarde se expondrá á las cuatro menos cuarto; á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado y reserva á las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

D. Prudencio Fornt, ha acudido en instancia al Ayuntamiento de mi presidencia solicitando permiso para instalar un motor á gas en los bajos de la casa núm. 6 de la calle de Fortuny.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público á fin de que las personas á quienes pueda interesar formulen ante la Corporación Municipal, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro el plazo de 20 días, á contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

* * *

D. Antonio Pons Gil, ha acudido en instancia al Ayuntamiento de mi presidencia solicitando permiso para instalar un gasómetro en el patio núm. 10 de la calle de Smith.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público á fin de que las personas á quienes pueda interesar, formulen ante la Corporación Municipal, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro el plazo de 20 días, á contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Tarragona, 11 de Abril de 1910.—*Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José M.ª Domenech Pons, Josefa Ayuso Tomás, Joaquina Mora Escoté, José Figueras Baiges.

FALLECIDOS.—Ramón Bofarull Fusté, E. Figueras 28, (3 meses); José Melich Ribas, P. de la Fuente 47, (14 meses).

MATRIMONIOS.—Marcos Grau Brull con Dolores Marimos Vila; Luis Villasevil Gutierrez con Juana Bordas Ollé.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00	d.
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 90 días vista.	26 46	»
Id. cheque.	27'00	p.
Paris á 90 días fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. ANTONIO SAMORA GRAU

Licenciado en Medicina, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Comandante honorario de Voluntarios, Consejero del Banco de España, ex-diputado provincial, ex-gobernador civil interino, etc., etc.

Falleció el día 17 de Marzo último,

habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

El Ilmo. Sr. Director del Banco de España, sus afligidos hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales, que para eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana miércoles, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 12 Abril de 1910.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede á todos sus diocesanos 100 dias de indulgencia por cada acto de piedad ó religión que practiquen en sufragio del alma del finado.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	87'60	87 625
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'25	84 50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	60 00	60'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58 50	58'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	82'00	82'25
» Orense.	48'25	48'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'0	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	21'00	21'05
Norte de España..	86 75	86 80

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 18'82

4 por 100 interior contado	87 60
4 por 100 fin mes idem	87'73
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	385'00
Cambios de París	6'75
Idem. de Londres.	26'95
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Señores Veterinarios municipales:

Oido al parche.

Según noticias, una persona que ocupa un cargo de importancia y que se dedica á la cria de aves de corral, se dice que al presentárseles cierta enfermedad infecciosa, las mata, las despluma y las vende á alguna industrial sin conciencia, que las expende luego.

Si tal noticia es cierta, conviene averiguarlo y castigar con mano dura al que atenta de tal modo contra la salud pública.

Esta mañana, á las once y media y en la parroquial iglesia de San Francisco, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la distinguida señora doña Josefa Comas Aixelá, cariñosa esposa de nuestro apreciable amigo particular D. Antonio Lorenzo.

Como en años anteriores resultó brillantísima la Misa de campaña y jura de la Bandera por los nuevos reclutas patriótica fiesta que se celebró el domingo último en la Rambla de Castelar.

Numerosísimo público asistió á dicha fiesta.

El Radium, principales indicaciones de este poderoso agente terapéutico.

Cancer, lupus, angiomas, naiz, leucoplásias, úlceras baricosas, boc'o epoftalmico, quelvides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio de Radium. Apenas se concibe que un solo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas afecciones. Lástima que beneficios tan extraordinarios no puedan ser utilizados más facilmente. El enorme precio de tan codiciado metal lo impide. Un solo gramo de Radium cuesta cuatrocientos mil francos. A pesar de esto, el médico D. A. Gallego Cepeda, ha adquirido después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de Radium para curarlas. En el paseo Recoletos, 31, de Madrid, Instituto Radium terápico los aplica y recibe consultas.

Para esta tarde, á las cuatro de la misma, está convocada la Comisión provincial.

El próximo sábado debutará en el teatro del Ateneo tarraconense una compañía de género chico, en la que figuran las conocidas tiples Srtas. Tarrés y Diego.

Ayer falleció en esta ciudad D.ª María Solé de Iborra, esposa del antiguo conserje de la Diputación provincial y madre de nuestro amigo particular D. José Iborra Solé.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Las fiestas de Barcelona

Durante los próximos meses de Mayo y Junio se celebrarán en Barcelona las llamadas «Fiestas de Primavera», las cuales revestirán este año una extraordinaria importancia, á juzgar por el programa que de las mismas hemos recibido, publicado por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

Entre los números de dicho Programa figuran como más importantes, la Semana de Aviación, que será dirigida por el famoso Bleriot, y en la que tomarán parte además, pilotos de fama mundial, tales como Lesseps, Olieslagers, Graham-Wite y Barrier; el Concurso Internacional de Voiturettes, denominado «Copa Cataluña»; la Exposición del Retrato, llamada á despertar un extraordinario interés entre los amantes del arte pictórico; las Fiestas Marítimas; el Concurso Hípico y la Batalla Nocturna de Flores, que tendrá lugar en la Plaza de Cataluña y en el Paseo de Gracia, cuyas espaciosas vias estaran profusa y artísticamente iluminadas, ofreciendo un espectáculo sin precedentes en las fiestas ciudadanas europeas.

Basta lo señalado para augurar á Barcelona una gran concurrencia de Forasteros durante las mencionadas Fiestas, con mayor razón celebrándose en la época primaveral, que tan pródiga en bellezas y en dulzura de clima se muestra en la populosa capital catalana.

Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 500.000 ptas. el núm. 1.756, Madrid; con 250.000 el 5.907, Algeciras; con 125.000 el 5.554, Barcelona; con 50.000 el 2.955, Madrid.

La embajada mora

Mañana se celebrará la anunciada conferencia de la embajada marroquí con el ministro de Estado, en caso de que no se reuna Consejo de ministros.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ